EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Lunes 13 de Junio de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.654

PULVERIZACIONES

Combaten eficazmente las enfermedades de la vid, por medio de un tratamiento racional.

Informarán, Viuda é hijos de J. Peremont, en Palencia.

VINO

Ultima venta

Desde hoy lunes 13 del corriente se expenderá, superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador, número 14, á 30 céntimos litro.

CASA DE BAÑOS

DEL DOCTOR FUENTES

TEMPORADA DE 1892

Este establecimiento, donde se facilitan baños de placer y medicinales, queda abiertoal público desde el 10 de Junio corriente.

Prospectos y tarifas en la *Farmacia del Dr. Fuentes*.

Sección editorial

LA REUNION DE AYER

—

Discusión y aprobación del proyecto de Reglamento del Sindicato Central de Viticultores de la provincia de Palencia.

El espíritu de asociación, del cual tanto necesita la región palentina para que sus elementos de riqueza adquieran la importancia que en justicia les corresponde, empieza á germinar entre nosotros, é indudablemente que el fruto que recoja ha de responder al interés y entusiasmo con que se trabaja para ello.

Las nobles aspiraciones que animan al Sindicato Central de Viticultores de la provincia de Palencia, y Juntas locales formadas hasta ahora en algunos pueblos de la misma, se han puesto de relieve en la reunión celebrada ayer en el Salón de Actos de la Sociedad Económica de Amigos del País, á la que asistieron gran número de representantes de aquéllos, con objeto de discutir y aprobar el Reglamento porque se ha de regir tan útil como importante Asociación.

El acto dió principio á las once de la mañana, bajo la presidencia del que lo es honorario D. Marcial de la Cámara, teniendo á sus lados al Presidente efectivo Sr. Rodríguez Lagunilla y á D. Valentín Calderón y Rojo y ocupando la mesa, en concepto de Secretarios, don Federico Gavaldá y D. Antonio de la Riva.

Leída el acta de la anterior, que fué aprobada, hace uso de la palabra el señor Rodríguez Lagunilla, iniciador del pensamiento y el cual tanto ha trabajado para su realización, y con la facil palabra que le es propia y los vastos conocimientos que posee del asunto, explicó el objeto de la reunión, extendiéndose en algunas consideraciones acerca de la importancia que reviste para los pueblos la asociación que se trata de llevar á cabo.

Hace historia detallada de los trabajos preliminares, que se han practicado al objeto, dirigiéndose circulares á todos los pueblos vitícolas de la provincia para que traten de formar Juntas locales, elevándose Exposiciones á los Cuerpos Colegisladores para recabar la protección que los Gobiernos deben prestar á esta clase de asociaciones, é interesando á los representantes en Cortes por nuestra provincia, igualmente que á los de aquellas regiones cuyo mayor elemento de riqueza le constituye la viticultura, con objeto de que, formando una agrupación sólida y con identidad de miras, estén siempre atentos á lo que afecte á los intereses de la asociación.

Al efecto se celebró en el Congreso una reunión, presidida por el eminente hombre público Sr. Carvajal, igualmente que se hizo el año pasado bajo la presidencia del elocuente orador Sr. Moret, acordándose en ella velar por los intereses del agricultor, desgraciadamente, si no conculcados, tan poco atendidos por parte de los Gobiernos, aceptando las conclusiones que les fueron remitidas, y acogiendo el proyecto del Sr. Marqués de Cusano, relativo á la rebaja del 50 por 100 en el impuesto de consumos, que es uno de los puntos más favorables para el objeto que se persigue.

Estos—dice el Sr. Rodríguez Lagunilla—son los pasos que ha dado el Sindicato antes de proceder á su constitución definitiva, ateniéndose, para la redacción del proyecto de reglamento, á aquellos porque se rigen dichas asociaciones en Francia é Italia, ya que, desgraciadamente, en España no se hallan organizadas como fuera de desear.

Es necesario—continúa diciendo—que los asociados en una obra que indudablemente ha de resultar fructuosa, se ayuden mutuamente, para que de este modo lo que es naciente sociedad, llegue á colocarse en la esfera de robusto organismo, con vida propia y con elementos suficientes á que aquella sea cada día más próspera.

Al darse lectura del proyecto de Reglamento, dice, se hace preciso que los representantes de las Juntas locales, emitan su opinión franca y noblemente, porque el objeto de la reunión no es otro que el de discutir los estatutos por que se ha de regir la asociación, y si esta ha de reportar los beneficios á que todos aspiran, necesario es también que todos, fijándose en el articulado de dicho Reglamento, expongan las adiciones ó enmiendas que crean convenientes al mismo.

El Sr. Rodríguez Lagunilla, termina entre la aprobación de la concurrencia.

Se leen las actas de los Sindicatos locales constituídos, y que ascienden á treinta y ocho.

Se da cuenta, asimismo de varias cartas de adhesión de algunas personas y periódicos de la región, entre ellos *El Norte de Castilla*, de Valladolid, y de otra del Sr. Director de la importante revista que se publica en la Corte con el título *La España Vinícola*, procediendose acto seguido, á la discusión por artículos, del proyecto de Reglamento.

Después de varias interrupciones hechas por el Sr. Santoyo, representante del Sindicato de Amusco, algunas de ellas extemporaneas, por no ceñirse al asunto, y á las que le contestan los señores Lagunilla, Yagüez (D. Evilasio) y Royuela, se aprueban los artículos 1.º y 2.º, este último en sus reglas 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª

En la regla 6.ª, que se refiere al establecimiento, si el Gobierno no lo hiciere, de un campo de experiencias donde puedan verificarse ensayos comparativos entre las variedades de la vid cultivadas en la provincia, abre un ligero paréntesis el Sr. Rodríguez Lagunilla, diciendo que por virtud de la concesión hecha á Palencia de una Estación Enológica, se cuenta ya con un magnífico campo de experimentación, que puede asegurarse es el mejor de España, capaz para 3.000 cepas, las cuales podrán hacerse ingertos, habiendo el propósito de establecer un vivero.

Se aprueban sin discusión las reglas 6.ª, 7.ª y 8.ª del citado artículo, haciéndose también de la 9.ª, con la siguiente enmienda del Sr. Palacín: «Tipos de vinos finos y comunes de consumo interior y de exportación.»

Se aprueba la regla 10, á la que el señor Polanco cree debe adicionarse «Los emolumentos ó comisión del viajante se satisfarán por los vendedores favorecidos en los pedidos»

El Sr. Santoyo no cree conveniente el crear la plaza de viajante, por no reunir nuestros vinos, dice, las condiciones de venta que se requieren.

La Presidencia, le interrumpe para hacer una defensa calurosa y entusiasta de los vinos de nuestra provincia, los cuales, según expone, pueden presentarse en cualquiera parte con buenas condiciones de venta.

Se aprueban sin discusión las reglas 11 y 12, y los artículos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, y 9.º

Se abre animada discusión respecto del artículo 10, el cual se refiere á la cuota anual de 10 céntimos de peseta que deben satisfacer los Socios del Sindicato, por cada 100 cántaras de vino que recolecten, haciendo uso de la palabra el Sr. Yagüez (D. Evilasio) para manifestar que el citado artículo encierra un espíritu muy poco restrictivo, y que le parece exigua la cuota fijada, toda vez que dada la cantidad de cántaras de vino que se cojen en nuestra provincia que es de 3 millones próximamente y suponiendo que los asociados sean una tercera parte de los viticultores de la misma, el total de cuotas ascenderá á 1.000 pesetas anuales, satisfaciéndose los 10 céntimos por cada 100 cantaras, que es lo que propone el Reglamento, cantidad insignificante para atender á los gastos que, por sus obligaciones, tendrá que cubrir el Sindicato.

Propone que la cuota se fije en 25 céntimos de peseta por cada 100 cántaras, que arrojará un total de 2.500 pesetas, con lo cual podrá ya hacerse frente á las necesidades de aquél

El Sr. Calvo (D. Valentín) Propone que la cuota se fije en 50 céntimos de peseta.

Varios Sres. hacen uno de la palabra, fijando determinadas cuotas, que fluctúan entre 25 y 50 céntimos, y puesto á votación el punto objeto de la discusión, se aprobó esta última cuota por una mayoría de 35 votos.

El Sr. Moro se adhiere á la cuota señalada en el Reglamento, formulando el siguiente voto particular: «Más el 10 por 100 para fondo de reserva»

A propósito de la discusión abierta con motivo de la cuota anual que deben satisfacer los asociados, el Sr. Rodríguez Lagunilla dice que es indubitable que cuantos más recursos posea el Sindicato, más podrá ensanchar la esfera en que se propone girar, y que ésta siempre ha de tender á que el asociado encuentre en dicho centro los medios que puedan ilustrarle dentro del objeto que aquél se propone.

Dice que por lo menos han de celebrarse cada año dos Certámenes de obreros, maquinas, poda, ingerto y labores; que la asociación ha de contar con una biblioteca que posea aquellas obras necesarias á los asociados; que ha de publicarse una revista mensual que propague los conocimientos vitícolas; que ha de montar una oficina para el personal del Sindicato, y que todo esto, según cálculos que ha hecho, asciende, sólo para empezar, á la cantidad aproximada de 3.000 pesetas.

Cree el Sr. Yagüez que debe tenerse en cuenta que nuestra provincia es pobre, y que es preciso allanar todo lo posible el camino, para ampliar después esa esfera de acción en que se propone girar el Sindicato.

Se aprueban sin discusión los artículos 11 al 14, este último con la enmienda de «pudiendo ser reelegidos».

Leidos los restantes artículos del Reglamento, se aprueban asimismo sin discusión alguna.

El Sr. Yagüez propone un voto de gracias para los autores del proyecto del Reglamento, siendo aprobado aquel por unanimidad.

El Sr. García Benito, considera oportuno, ahora que la Comisión provincial ha abierto un plazo de treinta días para que los pueblos perjudicados por los últimos pedriscos, presenten los datos conducentes al objeto, que se nombren Comisiones especiales cerca de aquellos, para que, averiguando la veracidad de los hechos, den cuenta al Sindicato Central, y éste á su vez trabaje en favor de los mismos.

El Sr. Lagunilla, dice que el Sindicato no está constituído definitivamente, para lo que propone el Sr. García Benito, y que él no es partidario de que las Diputaciones provinciales hagan aquello que el Gobierno está en la obligación de hacer, cuando llegan esas calamidades que llenan de luto á los pueblos, porque la mayor parte de las veces, la provincia se ve imposibilitada, por la carencia de recursos, para atender como es debido á las justas reclamaciones de los labradores perjudicados.

Se procede á constituir la Junta permanente, proponiendo el Sr. Yagüez la formen las mismas personas que constituyen la interina.

Cree el Sr. Lagunilla que debe haber una pequeña variación, toda vez que siendo Presidente honorario el señor don Marcial de la Cámara, persona que tanto ha trabajado siempre por los intereses vitícolas, es natural que dicho señor ocupe la Presidencia efectiva.

El Sr. Cámara, con la modestia que le caracteriza, se excusa, comprendiendo que el citado cargo exije que la persona que lo ejerza resida en la capital, cosa que él no puede, por llamarle á otra parte sus constantes ocupaciones.

Se faculta á la Junta interina, para que, haciendo veces de nominadora, elija las personas que constituyan la efectiva, dando cuenta á los Sindicatos, de los nombramientos que haga.

La Presidencia da las gracias á las personas que concurrieron al acto, encareciendo la importancia que reviste la asociación que se trata de llevar á cabo, y se da por terminada la reunión.

Asistieron á ésta delegados de los Sindicatos vinícolas de Villamediana, Cubillas, Fuentes de Nava, Tariego, Vi-

M.C.D.2022

llaviudas, Villamuriel, Reinoso, Grijota, Magaz, Soto de Cerrato, Villaumbrales, Villaherreros, Villahán de Palenzuela, Melgar de Yuso, Husillos. Herrera de Valdecañas, Cordovilla la Real, Cisneros Cevico de la Torre, Becerril de Campos, Baltanás, Baños de Cerrato y Amusco, siendo otros Sindicatos representados por los señores de la Junta entre los que se cuentan varios cosecheros de la capital.

Por virtud de la autorización concedida á la mesa, ésta ha nombrado la siguiente Junta permanente del Sindicato Central de Vinicultores de la provincia de Palencia:

Presidentes honorarios

D. Manuel Martínez Durango.
» Marcial de la Cámara.

Presidente efectivo

D. Narciso Rodríguez Lagunilla.

Vicepresidentes

D. Valentín Calderón y Rojo.
» José de la Mora Alday.

Secretario general

D. Federico Gavaldá.

Secretarios

D. Antonio de la Riva.
» Guillermo Jubete.

Tesorero

D. Eumenio Rodríguez.

Síndicos

D. Evilasio Yagüez.
» Demetrio Ortega.
» Felipe Niño Valdeolmillos.
» Valentín Calvo Beltrán.
» Pedro Polanco.
» José García Benito.
» Próculo Herrero.
» Elías Moreno.
» Santiago Pérez.
» Pablo Pinedo.

Desde la Corte.

Madrid 11 de Junio de 1892.

Sr. Director:

No faltan temas de conversación en este fin de semana, porque los sucesos de Barcelona que preocupan y tienen importancia; el amago de crisis de ayer á última hora, que entretuvo luego por la noche en los círculos; la subida de Bolsa, el motín de Calahorra, las conferencias entre Cánovas y Sagasta respecto de autorizaciones, etc., etc, proporcionan materia suficiente para llenar las columnas de un periódico.

Cuando ya casi de noche los diputados pasaban por el Congreso antes de retirarse á sus casas, como hora cercana á la comida, se encontraron con un conflicto planteado que se desconocía, á saber: que el ministro de Hacienda había manifestado decididos propósitos de retirarse del Gabinete. Los lectores saben que hoy se paga el 12 por 100 de impuesto sobre las mandas á favor del alma, y que en el proyecto de presupuesto el Gobierno propone reducir ese tipo al uno solamente.

Firmada por diputados de oposición y ministeriales, presentóse una enmienda pidiendo que ese uno se elevase al 12, es decir, que continuasen las cosas como están, sin introducir novedades.

Inclinóse la Comisión á admitir la enmienda, pero opúsose resueltamente el ministro, manifestando que si eso ocurría presentaba en el acto su dimisión. Acudióse á Cánovas y éste dijo que se aceptase la enmienda, noticia que gustó mucho en la Cámara, pero que podría producir la anunciada crisis. Sin embargo la intervención del Sr. Villaverde, que desde el Círculo se dirigió al Congreso así que supo lo que ocurría, logró conjurar la tormenta suavizando la actitud de D. Juan de la Concha y buscando fórmula de arreglo. En efecto, la enmienda no será admitida, ni tampoco prosperará el 1 por 100 propuesto, porque la Comisión retira el dictamen, como así ha sido y no volverá por ahora á la Cámara, con lo cual el ministro no sufre derrota material y los partidarios de la enmienda se salen con la suya porque las cosas quedan como estaban que es lo que ellos pedían.

No hay que pensar en crisis por ahora, ni siquiera en la removición de un gobernador, aun cuando ese sea el de Barcelona contra el cual pide la prensa de la capital del principado con motivo de los sucesos que allí se han desarrollado.

Es chocante que hasta los mismos obreros pidieran el estado de sitio, único modo de que reasuma Blanco que es quien disfruta de gran prestigio en toda la comarca y de cuyo especial talento esperan el arreglo satisfactorio del presente conflicto, que empezó por poco y ha tomado serias proporciones.

La huelga se ha generalizado por extremo, abundando las escenas desagradables y de violencia en casas y calles, habiendo tenido que intervenir además de la guardia civil, las fuerzas del ejército, lo mismo en Barcelona que en varios de los pueblos del llano. Es enorme el número de los obreros que se encuentra sin trabajo. Lo que ocurre es tanto más doloroso cuanto que a poca costa pudo cortarse en sus comienzos. Se espera confiadamente en que el capitán general logrará con su influencia acabar con un estado de cosas insostenible que trae y con razon preocupa la opinión pública.

Lo que carece de importancia es el motín de Calahorra donde también el gobernador resignó el mando en la autoridad militar y salió para Logroño siendo silbado por la multitud compuesta en su mayoría de mujeres y niños. Se trabaja por descubrir los principales autores de los acontecimientos. Las noticias de esta tarde son que reina el orden material. Al cabo los ánimos se apaciguarán y tarde volverá á verse obispo en aquella población fuera de los casos de visita pastoral.

En ambas Cámaras reina calma: no todos los días se dan amagos de crisis.—Cánovas y Sagasta han vuelto á conferenciar brevemente y se cree que si no se llega á un arreglo completo, se evitara, por lo menos tenaz lucha. El gobierno accede á reformar en mucha parte el dictamen de la Comisión. —En Bolsa ha habido mucha animación: es de ver la facilidad con que suben y bajan los fondos españoles. Veremos si esta alza se afianza.

Nada de particular sobre tratados. Los telegramas de provincias y extranjero no contienen novedades extraordinarias.

Suyo afemo. F.

12 de Junio de 1892

Sr. Director.

Los ministros han tenido buena mañana para ir á Aranjuez. Además de haber cedido algún tanto el calor, corre aire fresco y el cielo está cubierto. Se presenta hermosa tarde de toros y de frontones. La pasión por el juego de pelota va en *crescendo* y las gentes empiezan á alarmarse porque se descubre que el mayor aliciente está en las apuestas. Ayer se dieron momios de cien duros á cinco y ganaron éstos. Hay quien cree que no pasará mucho tiempo sin que la autoridad se vea obligada á intervenir.

En política tenemos hoy el natural descanso de día festivo. Los ministros no han llevado á Aranjuez ningún asunto extraordinario que tratar. Cánovas dará cuenta á la reina de su entrevista con Sagasta y como en virtud de la flexibilidad del Gobierno se ha llegado sin dificultad á una concordia para evitar luchas empeñadas en el Parlamento. Con retirar las autorizacionas más difíciles y prestarse á reformar otras, habrá siempre suficiente tiempo para que los presupuestos queden votados sin violencia antes del 30 del corriente mes.

En el Senado empieza mañana el examen de los gastos. En el Congreso seguirán lor proyectos de timbre y derechos reales. La Comisión, á instancias del ministro de Hacienda, accede á que se grave con el uno por ciento las mandas para el alma del donante y con ocho cuando se hace en favor de tercera persona, lo cual significa que prevalece el criterio del ministro. Aparece por consiguiente Cánovas cediendo, y lo natural es que ceda también la mayoría. Lo que no se sabe es si las minorías accederán ó no.

De Barcelona diré que estamos hoy como ayer. Reina tranquilidad material, pero es grande la agitación.—De Calahorra se que está todo terminado y tranquila la población.

En la Academia de Bellas Artes ha habido recepción del Sr. Casanova á quien contestó Alvarez Capra.—Nadie cree en un empréstito forzoso. La Bolsa sostenida en las nubes.

Giolitti ha obtenido una mayoría en las Cámaras que le permitirá salvar las presentes dificultades.—La antevotación para la presidencia de los Estados-Unidos ha dado el triunfo á Harrison por 735 votos contra 180.

Suyo afemo. F.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—12 Junio 1892

Presidencia —Real decreto decidiendo á favor de la Sala de lo civil de la Audiencia de esta Corte una competencia con el gobernador de Madrid, suscitada con motivo de un incidente sobre liquidación de intereses procedentes de créditos por sisas contra el Ayuntamiento de estu Corte.

⁂

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Convocando á la Diputación provincial á sesión extraordinaria que tendrá lugar el día 20 del actual, con objeto de dar á conocer el pliego de reparos formulado por la superioridad al presupuesto de la provincia.

Id —Recurso de alzada interpuesto por D. Matías Martín, Alcalde de Cervera, contra una providencia de este Gobierno.

Id.—Estado del precio medio que han alcanzado en esta provincia los artículos de consumo.

Administración de propiedades.—Relación de los compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Monte de Piedad.—Id. de los muebles, ropas y alhajas que han de ponerse á la venta en la subasta que se celebrará en dicho establecimiento el día 10 de Julio próximo.

Local y Provincial.

Con satisfacción consignamos el brillante resultado que han obtenido en los exámenes verificados en la Escuela de Comercio de Valladolid, los alumnos de las asignaturas de inglés y francés que explica en el Centro Politécnico de esta ciudad, nuestro amigo el profesor de idiomas D. Manuel López.

En la primera de dichas asignaturas obtuvieron nota los alumnos D. Custodio Herrero, notable; D. Federico Abascal y D. Zósimo Alonso, bueno; y en la segunda estos dos últimos alumnos con la calificación de «bueno» y «notable» respectivamente.

Reciban nuestra enhorabuena, igualmente que el Sr. López por el buen método de enseñanza que emplea en las asignaturas que se hallan á su cargo.

En la tarde de ayer un tiesto desprendido de unos de los balcones de la calle Mayor principal, llegó á caer á los pies de unas niñas que se encontraban debajo de aquél, produciendo en ellas el susto consiguiente.

Estos abusos que estamos observando continuamente de colocar tiestos en los balcones, sin que antes se tomen las precauciones debidas, llegarán á ocasionar percances desagradables, si no se procura evitar éstos, dictando las disposiciones oportunas al objeto.

Hoy han salido en carruajes varias distinguidas familias de nuestra ciudad, con dirección al pueblo de Villamartín de Campos, para asistir al acto de inauguración de la fuente monumental que se ha construído en dicha villa, bajo la direcciòn de nuestro respetable amigo el ingeniero Sr. Rivera.

Suponemos que el acto habrá revestido la mayor solemnidad, y que la animacion no habrá sido escasa.

El resumen de las operaciones verificadas en el día de ayer en la Caja de Ahorros de esta ciudad, asciende á 457 pesetas por 94 imposiciones, saliendo reintegrada una por cuenta, importante 1 peseta, 30 céntimos.

En la mañana de hoy ha pasado por esta ciudad con dirección á Santander, acompañado de su apreciable familia, el Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

Por este Gobierno de provincia se convoca á la Excma. Diputación á sesión extraordinaria que se celebrará en la Casa Palacio de dicha Corporación el día 20 y sigúientes del actual, con objeto de dar á conocer el pliego de reparos formulado por la Superioridad al presupuesto de la provincia, correspondiente al ejercicio de 1892 93.

En el tren correo de ayer pasaron por esta ciudad, en dos coches salones, con dirección à Oviedo, los expedicionarios que habrán asistido hoy á la inauguración del magnífico balneario de Bornes, y cuyos nombres de aquèllos no consignamos, por hacerlo ya nuestro corresponsal en el telegrama que publicamos en este número.

El *Boletín oficial* de hoy publica la relación de compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

El próximo miércoles hará su debut en este teatro, con su misterioso gabinete negro, la célebre artista *Mlle Dicka*, que ha llamado la atención ante cuantos públicos se ha presentado.

Vamos á permitirnos hacer un ruego al Sr. Jefe de Correos y Telégrafos de esta capital, que confíamos ha de atender.

Es sumamente necesario que en el portal destinado al público para la sección de correos se coloque una luz, evitando de esta manera lo expuesto que por falta de ella està todo aquel que tiene necesidad de acercarse á dicha sección.

Aquello tal como hoy se encuentra es un bodegón y no una dependencia del Estado.

Estos últimos días ha aparecido en Dueñas el cadáver de un hombre flotando en la margen izquierda del río Carrión.

Inmediatamente se constituyó en dicho lugar el Juzgado ordenando la traslación de aquel al depósito municipal, sin que hasta ahora se hayan podido identificar el cadaver.

Sin embargo, se supone sea el de un joven que el día 6 del actual desapareció de la citada villa.

Hoy han dado principio en nuestro Instituto los exámenes de los alumnos de enseñanza no oficial.

El jueves próximo, festividad del *Corpus*, tendrá lugar en la Plaza de Toros una extraordinaria corrida de novillos de muerte, lidiándose cuatro de tres años, de la acreditada ganadería del Excmo. Sr. Conde de la Patilla, por

M.C.D.2022

varios jóvenes, que en otras ocasiones han demostrado su valor y arrojo, en nuestro circo taurino.

Después de la lidia de los cuatro toretes habrá dos vacas para los aficionados que gusten bajar al redondel.

En los exámenes de enseñanza privada verificados hoy en este Instituto, obtuvo la calificación de sobresaliente en la asignatura de Geometría y Trigonometría, el aventajado joven D. Tomás Ordóñez Pascual, del Colegio de Astudillo.

***

Mañana continuarán los exámenes de enseñanza privada, y una vez terminados éstos, los de doméstica y libre.

La persona que haya extraviado una llavecita, propia de neceser ó costurero, puede dirigirse á esta Redacción, donde se la entregará.

Enviamos las mas expresivas gracias á nuestró estimado amigo el Diputado provincial D. Evilasio Yagüez, por las frases laudatorias de que hizo objeto á la prensa periódica en la reunión celebrada ayer en el salón de la Económica del País, con motivo de la interrupción del Sr. Santoyo, al leerse las adhesiones de algunos de nuestros colegas, y ayuda que ofrecen al Sindicato Central de viticultores,

Nosotros abrigamos idéntico parecer que el Sr. Yagüez, aunque nuestra publicación sea modesta y las fuerzas escasas.

Supla, sin embargo, á esto nuestra buena voluntad y entusiasmo que sentimos por todo aquello que afecte al mayor desarrollo de los intereses de la región palentina.

Los precios que han alcanzado en esta provincia los artículos de consumo durante el mes de Mayo último, son los siguientes:

Trigo 20 pesetas 21 céntimos; cebada 10'32; centeno 13'03; garbanzos 0'67; arroz 0'56; aceite 1'15; vino 0'29; aguardiente 0'80; vaca 1'25; carnero 1'19; tocino 1'71.

Circulan con alguna profusión las monedas filipinas, dándose el extraño caso de ser rechazadas en los establecimientos y dependencias óficiales.

Por equidad, siquiera, debería ordenarse fuesen aceptadas en las expendedurías de la Compañía de Tabacos y en pago de las contribuciones, pues no parece justo que los que por desconocimiento ó inadvertencia las admiten, tengan que perder su importe y conservarlas tan solo como un objeto curioso y sin valor alguno.

Se halla vacante en el Ayuntamiento de Cevico Navero la plaza de Guarda de campo y monte de dicho término, con la dotación anual de 140 y 230 pesetas respectivamente, pagadas por trimestres de fondos municipales.

Por este Gobierno de provincia se ha aprobado el presupuesto ordinario de Báscones de Ojeda.

El viernes último se declaró un incendio en el pueblo de Herrera de río Pisuerga en esta provincia, el cual se propagó á dos casas, sin que afortunadamente hubiera que lamentar pérdidas de consideración debido á la pronta intervención del puesto de la Guardia civil y vecindario.

En el tren correo de hoy ha salido para la Coruña la Compañía de Zarzuela que terminó ayer la temporada de ferias en nuestro Coliseo.

El jueves pasado, el maquinista de un tren que se dirigía á Valladolid observó entre Zaratán y aquella ciudad, que había un hombre tendido sobre la vía.

Paró el tren inmediatamente, y el que estaba tendido intentó arrojarse debajo de la maquina, por lo cual, los empleados del tren recogieron al tenaz suicida y le llevaron á Valladolid, resultando ser un músico del regimiento de Toledo, reenganchado tres veces.

Este había cobrado 1.000 pesetas por el último reenganche, las mismas que una gitana había estafado á su mujer, y desesperado al verse sin recursos, quiso poner fin á su vida.

De real orden se ha dispuesto que los Museos históricos y artísticos concurran á la próxima Exposición Histórico-Europa que ha de celebrarse en Madrid para conmemorar el Centenario del descubrimiento de América con cuantos libros, documentos y objetos artísticos posean pertenecientes á los siglos XV, XVI y primera mitad del XVII y que puéden dar idea de la cultura de aquellos tiempos.

TEATRO

El sábado último, con escasa concurrencia, se pusieron en escena en nuestro Teatro por la Compañía que ha actuado en el mismo, la repetición del cuadro cómico lírico *Apuntes del natural* y las zarzuelas *Coro de Señoras* y *Certamen Nacional*

En la primera, se distinguieron como siempre, las Sritas. Gómez y Cruz Vega, especialmente en la preciosa canción de los organilleros, que se repitió entre los aplausos de la concurrencia, habiendo estado los coros bastante afinados, y ayudando los demás artistas al buen desempeño de la obra.

Coro de Señoras mereció una interpretación regular, y *Certamen Nacional* fué aplaudida en algunos números.

La función de anoche se compuso de la última de dichas zarzuelas, *El año pasado por agua* y *La Leyenda del Monje*.

La ejecución de todas ellas dejó bastante que desear, sin duda porque la Compañía, terminada su temporada en nuestro Teatro, se hallaba sin duda cansada, y poco deseosa de dejar agradable impresion en el público.

Así, pues, no mereció los aplausos de éste, aunque nosotros deseámosla, al ausentarse de nuestra población, que encuentre en los Teatros donde actúe, un público tan benévolo para ella, como lo ha sido el palentino.

Una carta de D.ª Isabel la Católica

Hace unos días prometimos á nuestros lectores publicar una carta de la reina católica, encontrada en el archivo del convento de Calabazanos.

Cumplimos hoy con el mayor gusto nuestra promesa, á la vez que anunciamos la publicación de otro documento inédito sumamente curioso: una carta del inquisidor Torquemada (Fr. Tomas) al concejo de su pueblo, que solicitaba su apoyo en ciertas pretensiones que llevó á la Corte una Comisión. Es una carta muy interesante que puede contribuir en algo á conocer el carácter de aquel hombre extraordinario, tan duramente juzgado como político y como inquisidor.

Mañana ó pasado lo haremos. Entretando pueden nuestros lectores apreciar las bellezas de lenguaje y la delicadeza de los conceptos de la carta que la reina católica dirige á la Abadesa del convento de Calabazanos, su tía.

Nuestros lectores saben que este monasterio fué fundado muy entrado el siglo XV, por D.ª Leonor de Castilla y sus dos hijas D.ª Aldonza y D.ª María. Estuvo casada aquella señora con el adelantado de León D. Pedro Manrique. De este matrimonio nacieron quince hijos, de quienes desciende gran parte de la nobleza castellana, y era D.ª Leonor, como así bien sus hijos, tía de D.ª Isabel, por ser nieta de D. Enrique II. Debió D.ª Isabel profesar gran cariño á sus tías, porque en sus largas residencias en Dueñas, antes y después de su matrimonio, visitaba frecuentemente el convento.

El documento en cuestión no tiene ciertamente importancia histórica; pero demuestra que aquella mujer incomparable atendía por igual á los aprestos guerreros, ó á los cuidados políticos de su reino que á la vigilancia é inspección de los monasterios, siquier este fuera de la importancia del de Calabazanos.

Dice así la precitada carta.

la Reyna

Venerable y devota Abadesa. Por que doña maria de portocarrero hermana de don pedro de Aguilar tiene proposito y deseo de servir á nuestro señor en ese monesterio en el abito e profisión de vuestra orden y acaba de ser cumplido el numero de las religiosas que ha de aver en ese monesterio diz que no la podeys rescebir sin facultad de nuestro muy Santo padre. Y porque como sabeys por un breve que Su santidad me otorgo los dias pasados de que aqui va traslado Su santidad vos da licencia para que rescibays en ese monesterio las que á mi me paresciere de mas del numero que en el ha de aver; yo vos ruego que pues la dicha doña maria de portocarrero es tal persona la querays rescebir en ese monesterio y darle el abito de vuestra orden segun Su santidad por el dicho breve lo manda. de la ranbla cinco dias de novienbre de quinientos e un años

yo la reyna

por mandado de la Reyna

Miguel de almaraz.

Al hacer la trascripción hemos procurado respetar escrupulosamente la ortografía de la carta, permitiéndonos tan solo sustituir con mayúsculas las letras iniciales de los párrafos que el original separa con una especie de paréntesis.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto este documento, ahora que con motivo de las fiestas del Centenario el nombre de Isabel la Católica se pronuncia con respeto y con entusiasmo, lo mismo en Europa que en América.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 13.—Los precios que han tenido los cereales son los que siguen:

Trigo de 44 á 44'50 reales las 92 libras.

Cebada de 20 á 20'50 reales fanega.

Centeno de 26 á 27 reales íd.

Avena de 16 á 16'50 reales íd.

—

OSORNO, 11.—Siguen siendo cortas las entradas de cereales en este mercado, rigiendo los precios que anoto para los artículos puestos á la venta.

Trigo de 45 à 45'50 reales fanega; cebada á 20; centeno á 25; avena á 15; garbanzos de 100 à 120; alubias á 90; yeros á 30; titos de 40 á 50 y patatas á 4 reales arroba.

En partidas se han vendido 600 fanegas trigo á 46 y 46'25.

Por ferrocarril han salido 14 vagones de harina y trigo para diferentes puntos.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo de calor que favorece á los sembrados que presentan buena cosecha.—*El Corresponsal*.

—

VALLADOLID, 11.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 120 fanegas de trigo, que se han pagado de 46'50 á 47 reales las 94 libras.

De centeno 60 fanegas á 25'50 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 350 fanegas de trigo, pagándose á 47 reales las 94 libras.

En la Flecha han entrado 160 fanegas de trigo á 46'50 reales.—*El Corresponsal*.

—

MEDINA DEL CAMPO, 12.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 5000 fanegas de 46 á 46'50 reales las 94 libras; cebada 600 de 19 á 20 reales fanega; centeno 100 de 23 á 24; alubias 40 de 23 á 24; patatas 1000 arrobas de 4'50 á 5 reales una.

El mercado de ganados ha estado animado habiéndose hecho varias transacciones á los precios siguientes:

Vacuno para degollar, de 62 á 63 reales arroba; lanar, de 70 á 80 cabeza.

El precio del vino es de 9 á 10 reales cántara lo tinto, y á 8 lo blanco, á los que se han hecho varias ventas.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa.

Martes.—San Basilio el Magno y San Marciano.

Ultima hora

OVIEDO 12 (6 t.)

Atentamente invitados por el Sr. Ballesteros para asistír al acto de la inauguración del magífico balneario de Borines, fueron recibidos en la estación los expedicionarios por las personas más distinguidas de esta localidad, contándose entre ellas gran número de médicos y periodistas.

El Sr. Ballesteros obsequió á aquéllos espléndidamente.

Han llegado los Sres. Tolosa, Lateur, Pulido, Fernández, Caro, Mariani, Argumosa, Alcón, Azúa, Ulecia, Calatraveño, Setir, Durart Cifuentes, Canals, Donis, y representantes de los periódicos *El Imparcial*, *La Correspondencia*, *El Globo*, *La Unidad Católica*, y *La Ilustración Española y Americana*.

También han llegado con los expedicionarios el ilustrado literato D. Salvador Rueda, y otras personas, hasta cuarenta.

La inauguración será mañana, y promete ser brillantísima y solemne

Asistirán los Sres. Obispo de esta Diócesis, Gobernador y cuanto de notable encierra la provincia.

—

MADRID 13 (11,20 m.)

En Melías (Orense) se desarrolló ayer una imponente y continuada tormenta, desprendiéndose una chispa eléctrica, que cayendo en la Iglesia de Santa María, mató á diez personas é hiriendo á 25.

También en Mucientes (Valladolid) un rayo dejó muertas á cinco personas.

En Barcelona ha sido declarado el estado de sitio, temiéndose una huelga general de obreros.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral, 27, Palencia.

DEPENDIENTE

En la barbería de Mariano Cuesta hace falta uno que sepa su obligación.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 18

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

GRAN FABRICA DE ARTEFACTOS AGRÍCOLAS

ESPECIALIDAD EN ARADOS DE VARIOS SISTEMAS, COMO SON
Simples, Vitis, La Vid, Económico, Martín Alejano y otros.

JORGE MARTÍN É HIJOS
(Alaejos Valladolid.)

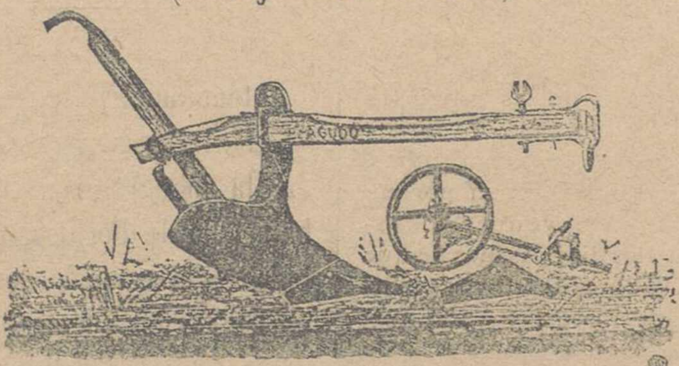

Nuestros arados de vertedera son tan conocidos ya por todas las comarcas agrícolas que no necesitan de descripciones pomposas, pues sus buenos resultados han sido lo suficiente para conquistarse un punto entre los más acreditados arados modernos.

Llamamos la atención á nuestra numerosa clientela, que siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados por la cantidad que de estas se gastan, se fijen bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro tan especial que se economiza un 25 por 100, tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza de aquéllas impide el desgaste de la caja de estas

DEPÓSITOS

PALENCIA, D. Francisco Gallego.—PAREDES DE NAVA, D. Agustín Doyague —CARRIÓN DE LOS CONDES, D. Serapio Saravia.—VILLADA, D. Aquilino Criaco.—VILLALÓN, Sra. Viuda de Saravia.—RIOSECO, D. Esteban Sánchez.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital.

SERVICIO DESDE 1.° DE ENERO DE 1892.

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	5'40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5'59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7'58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11'03 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11'37 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Palencia	Venta de Baños	»	6'53 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8'43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,58 n.	10'13 n.
Idem	»	Gijón	Venta de Baños	10'24 n.	10'32 n.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLO

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

BETUN LIQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, D. Sancho, n.° 13.

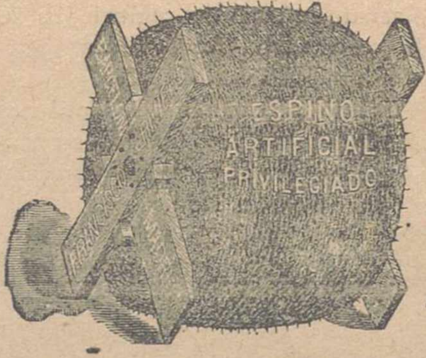

ESPINO ARTIFICIAL

A propósito para cercados, artículo que hoy se está empleando mucho en todas las poblaciones donde se ha empezado á conocer.

Para prospectos detallados y precios, dirigirse al encargado de su venta en la provincia

GERMAN DE GUZMAN,

ANTES FERMÍN URRUTIA.

MAYOR PRINCIPAL, 99 y 101.

PALENCIA.

En vista de los excelentes resultados que produce y del creciente consumo que ha llegado á hacerse de este medicamento, la

FARMACIA Y DROGUERIA

DEL DOCTOR FUENTES

merced á compras de importancia, puede ofrecerle hoy á precios tan económicos que los enfermos menos acomodados pueden hacer uso de él, encontrándole siempre recientemente preparado.

PALENCIA, MAYOR PRAL., 114, 116 y 118, PALENCIA.

MANUAL

DEL

COMERCIANTE, INDUSTRIAL Y AGRICULTOR

POR

D. Eumenio Rodríguez Alvarez de Toledo

Sistemas monetarios, pesas y medidas de todas las naciones, cotizaciones nacionales, y extranjeras en cereales y mercaderías; su correspondencia directa é inversa con el sistema métrico decimal y con la unidad monetaria española. Aplicaciones.

Reducciones á 92 y 94 libras de pesos naturales en la fanega de trigo. Nuevos métodos simplificados y exactos para valoración de cereales en operaciones de compra venta.

Un tomo en 8.° mayor de 780 páginas, encuadernado en rústica, 5 pesetas: certificado al punto que se denomine 6.

Pedidos al autor, Mayor pral., 171, Palencia.

HUERTA EN RENTA

Se vende una en Cevico de la Torre á dos kilometros de distancia de cabida de 550 estadales próximamente.

El que desee adquirirla podrá pasar á tratar con el dueño Secundino Julián Fernández, en dicho pueblo, que le enterará del precio y condiciones.

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros batiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

SYNDETIKON

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.